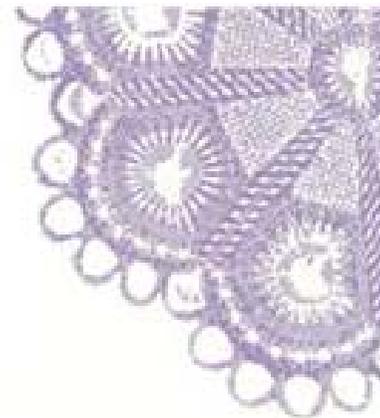
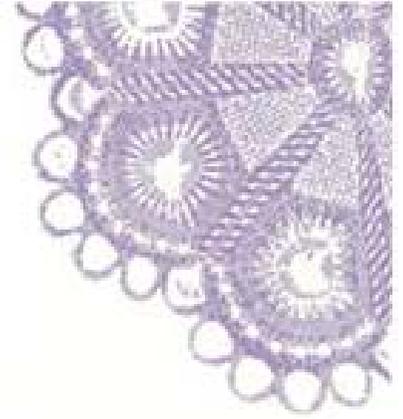


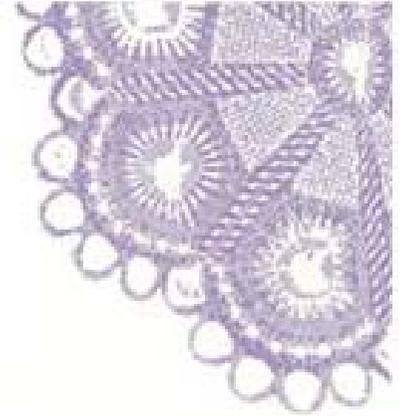
Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República del PARAGUAY



Noviembre 2011
Montevideo - Uruguay



Trata de Personas en Paraguay



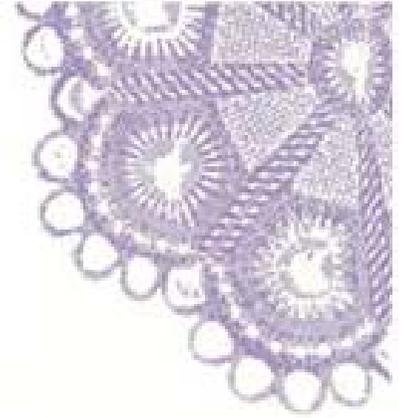
200
PARAGUAY
BICENTENARIO



SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

Paraguay, es un país de origen y tránsito de la trata de personas, especialmente con fines de explotación sexual y comercial, es también un país de origen y tránsito de mujeres, hombres niñas y niños tratados con fines de trabajo forzoso.

La mayoría de las mujeres víctimas son explotadas en Argentina, Chile, España y Bolivia.



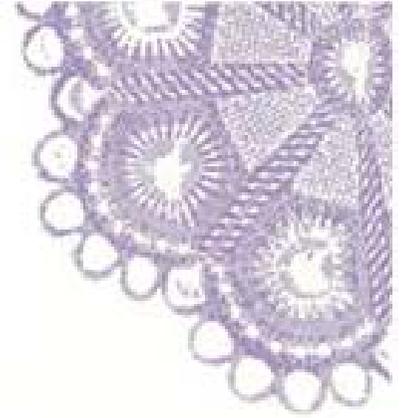
200
PARAGUAY
BICENTENARIO



SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

En cuanto a la trata internacional, el reclutamiento de mujeres y adolescentes paraguayas se basa en ofertas de trabajo como empleadas domésticas, cuidado de niños/as o adultas/os mayores, modelajes, etc. en sintonía con una conocida tradición migratoria de las mujeres paraguayas.

Los reclutadores captan a las mujeres en diversas regiones del Paraguay, las mujeres víctimas de trata de personas fueron captadas en su mayoría de Asunción y de los departamentos de: Central, Alto Paraná, Caaguazú e Itapúa; siendo las mismas mayoritariamente adulta – joven, dado que en el 89% sus edades oscilan entre los 15 y 39 años.



200
PARAGUAY
BICENTENARIO



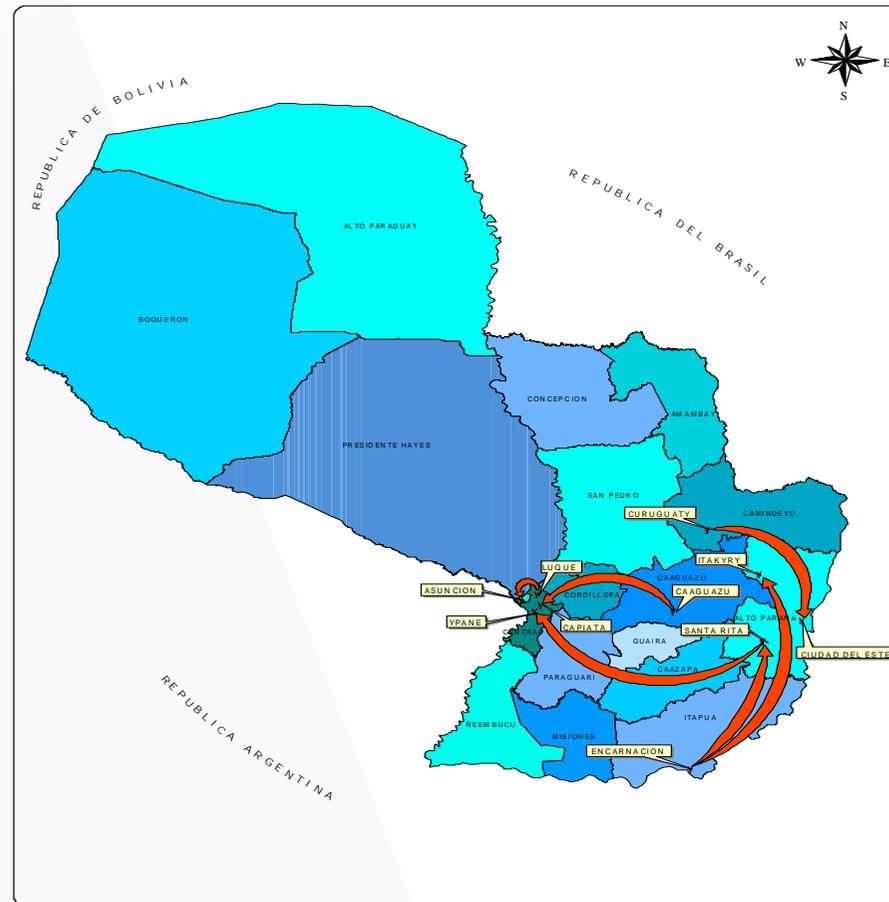
SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

Según datos de la Dirección General de Estadistas, Encuestas y Censo el 26% de las mujeres paraguayas son jefas de hogar (SMPR/BID; “Componente Estadístico”: 2009).

En cuanto a la distribución de los hogares con jefatura femenina por departamentos se observa que el 43% se hallan ubicados en Asunción y el departamento Central. Siguiendo en orden el departamento de Alto Paraná con un 9% y el departamento de Itapúa con 8%.

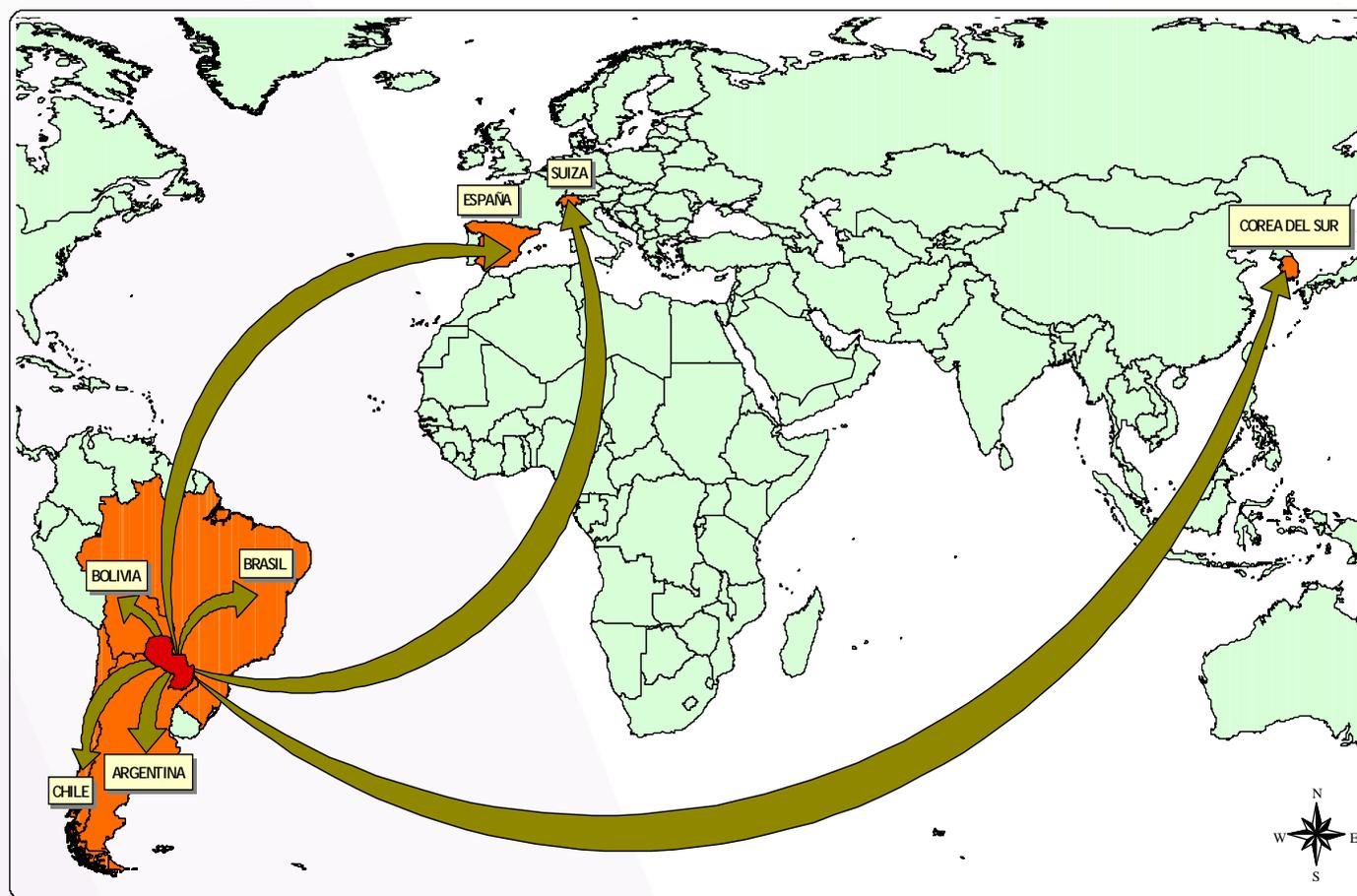


Principales ciudades de origen de las personas víctimas



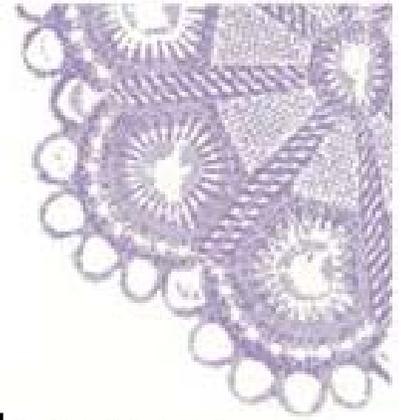


Principales países de destino de las personas víctimas

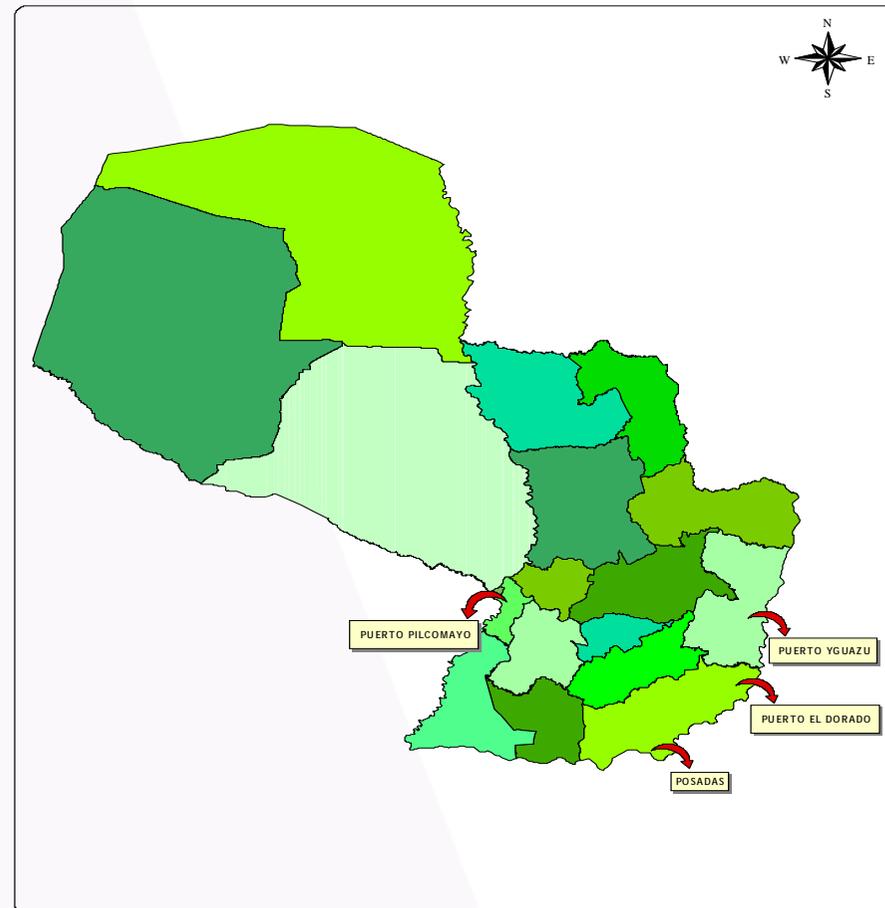


200
PARAGUAY
BICENTENARIO

SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

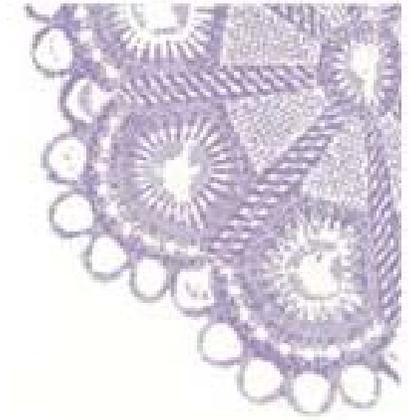


Principales pasos fronterizos utilizados por la persona victima para salida del país



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

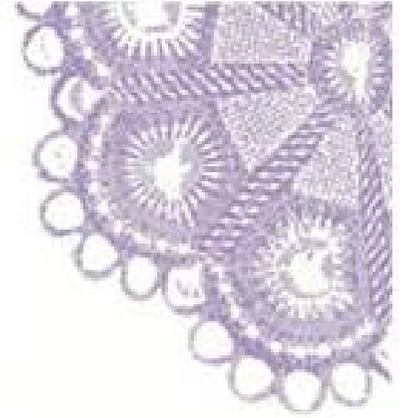
SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

 SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

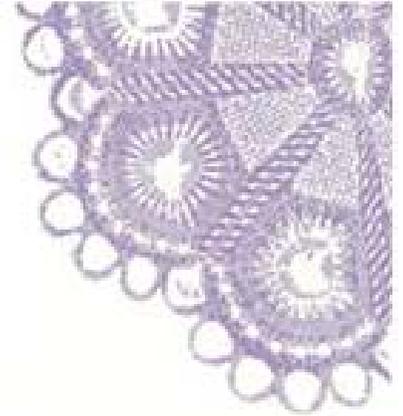
PRINCIPALES LOGROS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

 SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

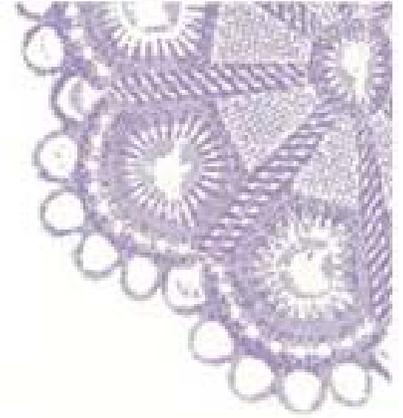
MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

Desde el año 2004, la Cancillería comenzó a realizar una serie de actividades (capacitaciones, reuniones, etc.) para instalar la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas en la República de Paraguay , que se instala oficialmente en el año 2005 mediante el “Decreto Del Poder Ejecutivo N° 5.093, constituyese en política de articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial, y tiene como objetivo la articulación de la política nacional de prevención y combate a la trata de personas en los ámbitos interno e internacional.



200
PARAGUAY
BICENTENARIO



SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

De la mesa participan en carácter de miembros de 47 instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Con la aprobación de su Reglamento Interno de funcionamiento, la Mesa se estructura en una plenaria de miembros, un comité ejecutivo y cuatro comisiones de apoyo (difusión y prevención; atención a personas víctimas; investigación y monitoreo, respectivamente). La coordinación general está a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

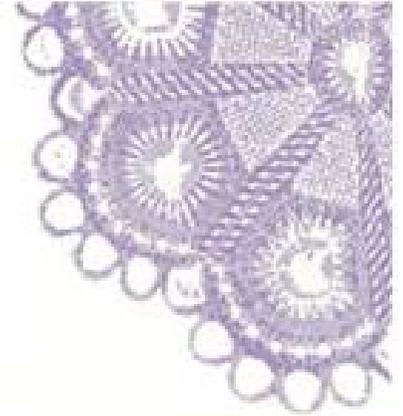


Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas en la República del Paraguay



ORGANIZACIONES MIEMBRO **ORGANIZACIONES del SECTOR PÚBLICO**

- Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Ministerio del Interior;
- Ministerio de Educación y Cultura;
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social;
- Ministerio de Industria y Comercio;
- Ministerio de Justicia y Trabajo;
- Corte Suprema de Justicia;
- Secretarías de la Presidencia de la República:
 - Mujer;
 - Niñez y la Adolescencia;
 - Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales;



ORGANIZACIONES del SECTOR PÚBLICO

- Nacional de Turismo;

➤ Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos;

➤ Dirección General de Migraciones;

➤ Policía Nacional: (Departamento de Investigación de Delitos, Departamento de INTERPOL, Departamento de Identificaciones, Dpto.

de Trata de Personas);

➤ Ministerio Público;

➤ Ministerio de la Defensa Pública;

➤ Municipalidad de Asunción;

➤ Junta Municipal;

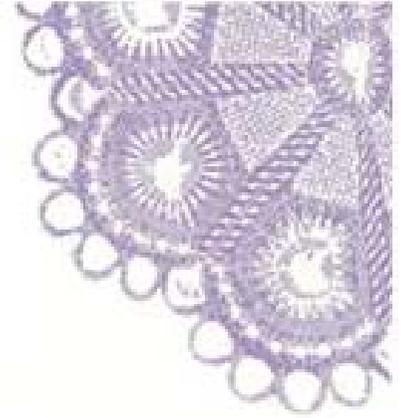
➤ Defensoría del Pueblo;

➤ Itaipú Binacional;

➤ Despacho de Primera Dama de la Nación;

200
PARAGUAY
BICENTENARIO

SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay



ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL

- Sector Privado;

- Grupo Luna Nueva;
- Fundación Marco Aguayo de Lucha contra el SIDA;
- Global Infancia;
- Centro de Asistencia Integral para el Desarrollo y Cooperación (CEDAI);
- Base de Investigaciones Sociales (Base Is);
- Soroptimist Internacional;
- Comisión de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY);
- Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP);
- Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA);



200
PARAGUAY
BICENTENARIO



SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay



ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL

- Sector Privado;

- Central Nacional de Trabajadores (CNT);
- Fundación Católica de Migrantes;
- Hermanas del Buen Pastor;
- Centro de Estudios en Niñez y Juventud (CENIJU);
- Fundación Kuña Aty;
- Amnistía Internacional Paraguay;
- Tiempo Nuevo;



200
PARAGUAY
BICENTENARIO



SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay



ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL

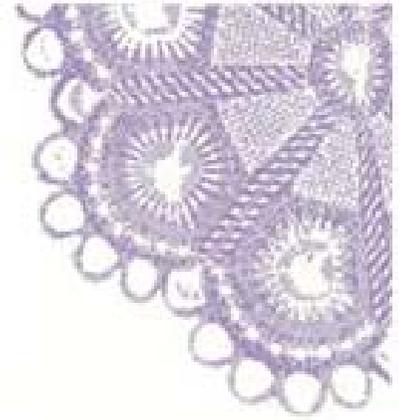
- Coordinadora por los derechos de la infancia y la Adolescencia (CDIA);
- Fundación Arco Iris;
- Foro de Mujeres del MERCOSUR;
- Asistencia para la Prevención y Rehabilitación en Violencia Masculina en el Paraguay (APREVIM PY);
- En calidad de Asesores Técnicos:
 - Oficina Internacional del trabajo (OIT);
 - Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ;
 - Banco Interamericano de Desarrollo (BID);
 - Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia (UNICEF).



200
PARAGUAY
BICENTENARIO



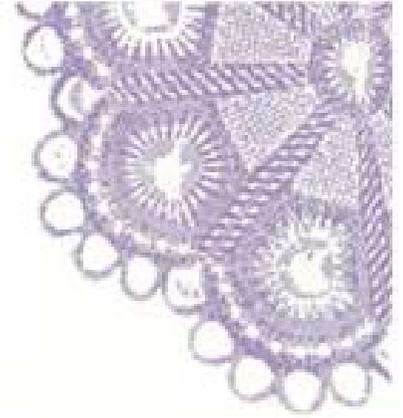
SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

 **SECRETARÍA
DE LA MUJER**
Presidencia de la República
del Paraguay

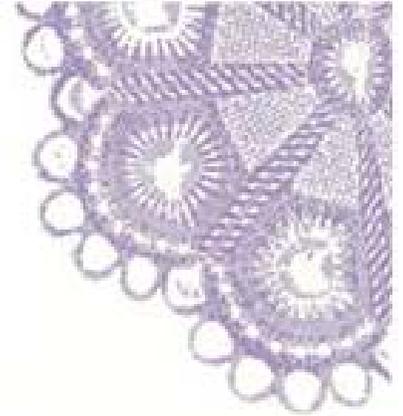
SECRETARIA DE LA MUJER DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



200
PARAGUAY
BICENTENARIO



La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, creada por Ley No. 34/92 tiene como misión “Promover la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a través de instrumentos normativos eficientes y acciones dirigidas a eliminar todas las formas de discriminación de género, así como lograr la igualdad de oportunidades y resultados, favoreciendo la democratización de la sociedad”.



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

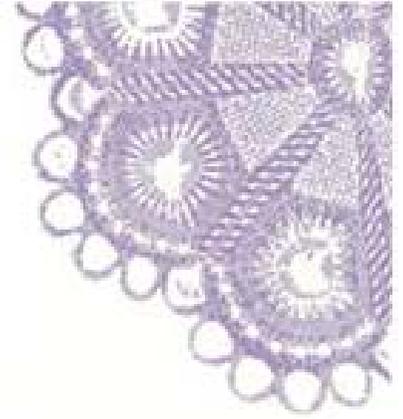


SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

Protección: a través del Servicio de Atención a la Mujer – SEDAMUR, (Dirección de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia Basada en Género) y el Centro de Referencia para víctimas de trata de personas (Dirección de Prevención y Atención a Víctimas de Trata de Personas).

Tienen como líneas de acciones los siguientes:

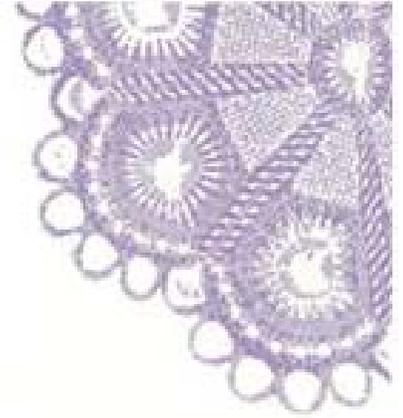
- Denuncias
- Difusión
- Sensibilización y Capacitación
- Propuestas de cambios en las normativas
- Fomento a la iniciativa
- Estudios e investigación
- Empoderamiento



200
PARAGUAY
BICENTENARIO



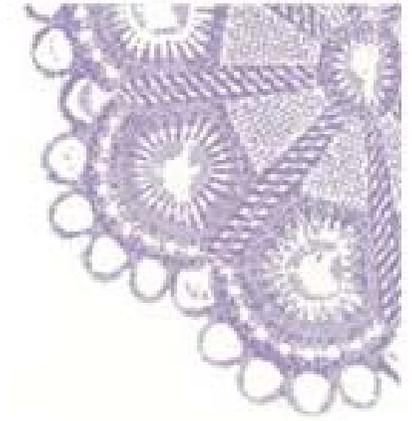
DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS



200
PARAGUAY
BICENTENARIO



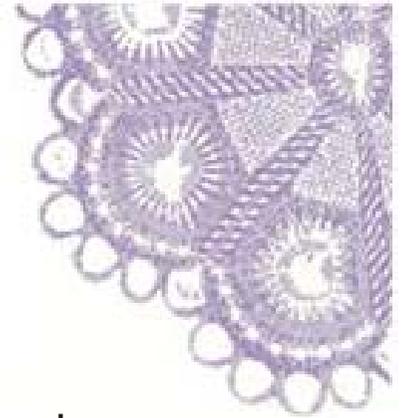
Desde la SMPR, bajo la administración de la Ministra de la Mujer Gloria Rubin, la lucha contra la trata de personas se ha impulsado con la **Resolución N° 145/09 de fecha 19 de agosto de 2009** la creación de la **Dirección de Prevención y Atención a Víctimas de Trata de Personas** incluida en el nuevo organigrama institucional, cuyas funciones son: elaborar estrategias de prevención, encauzar adecuada y oportunamente las denuncias de casos de víctimas de trata de personas y brindar una atención integral a las mismas, manteniendo una interacción con las instituciones que forman parte de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas.



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

 SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

CENTRO DE REFERENCIAS PARA MUJERES VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

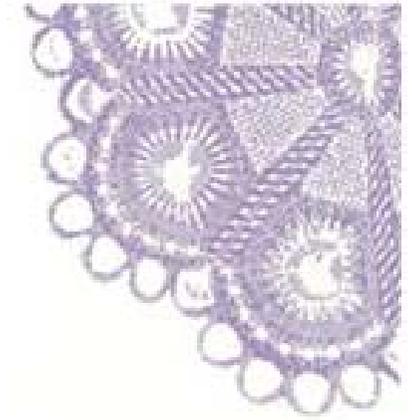


En el mismo se brinda una atención integral a las personas víctimas a cargo de un equipo de profesionales (trabajadora social, psicóloga y abogada) quienes asisten, acompañan y realizan los seguimientos de los casos.

Hasta la fecha según fichas obrantes en la Dirección, se atendió 192 mujeres víctimas de trata de personas, siendo el 70% mujeres adultas y 30% adolescentes, estas últimas en interacción con la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Mujeres atendidas desde la DPAVTP

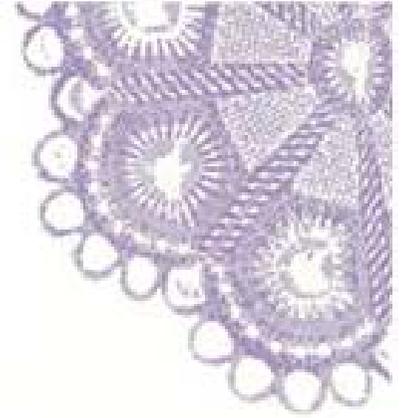




200
PARAGUAY
BICENTENARIO

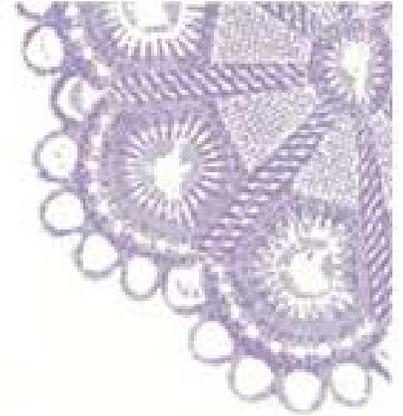
 SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

AVANCES DEL PARAGUAY EN MATERIA DE REINTEGRACION SOCIAL PARA MUJERES VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS



Desde la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas de Trata de Personas se implementa el Modelo de Reintegración Social.

Este modelo, se basa fundamentalmente en actividades productivas que se elaboran desde la perspectiva de las personas víctimas según su interés y capacidad.



200
PARAGUAY
BICENTENARIO



SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

Hasta la fecha fueron entregadas ocho microempresas equipadas consistente en la instalación de ciber, construcción de criaderos de aves y cerdos, así como la provisión de los mismos. Fueron beneficiadas mujeres víctimas y familiares del Departamento Central y en proceso de entrega otras.

En respuesta a lo contemplado en el:

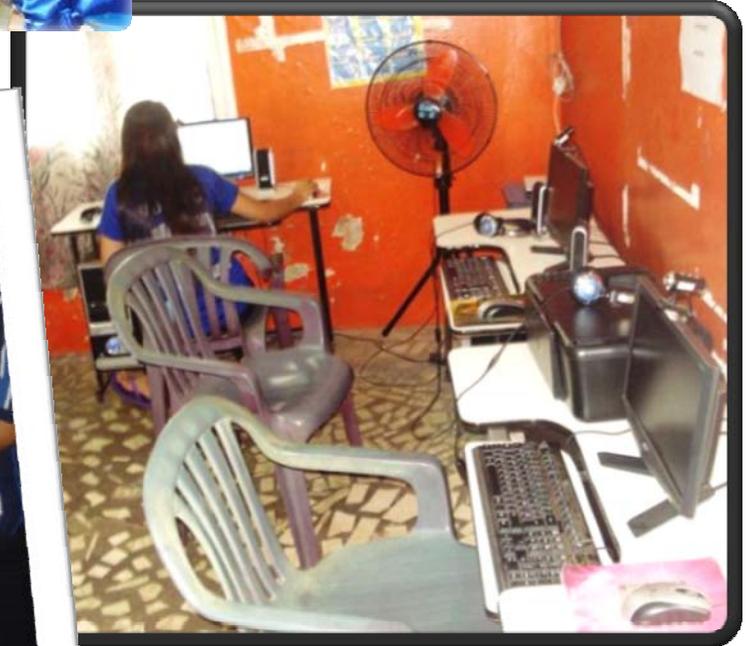
Artículo 6 *“Asistencia y protección a las víctimas de la trata de personas” del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolo de Palermo:2002)*

ENTREGA DE PROGRAMAS – Capiatá



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la
República del Paraguay



ENTREGA DE PROGRAMAS – Ciudad del Este

200
PARAGUAY
BICENTENARIO

 SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay



ENTREGA DE PROGRAMAS – M.R. Alonso



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

**SECRETARÍA
DE LA MUJER**
Presidencia de la República
del Paraguay



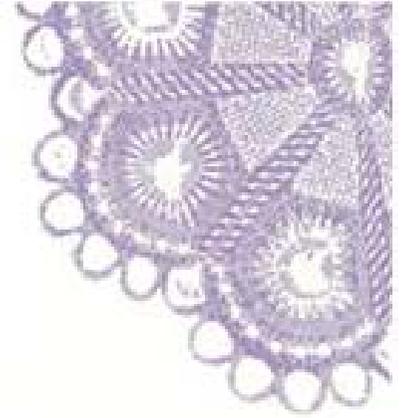
ENTREGA DE PROGRAMAS – Nueva Italia



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay



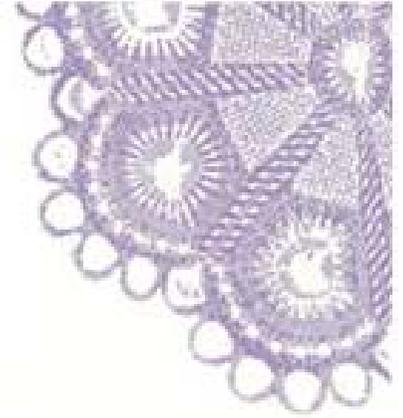


200
PARAGUAY
BICENTENARIO

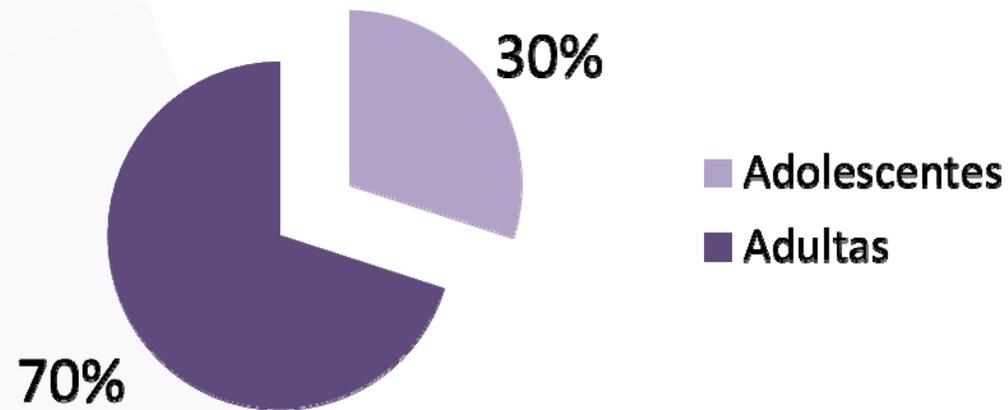
SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

ALBERGUE TRANSITORIO PARA MUJERES VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

La SMPR cuenta con el primer y único **Albergue Transitorio para víctimas de Trata de Personas de la República de Paraguay.**



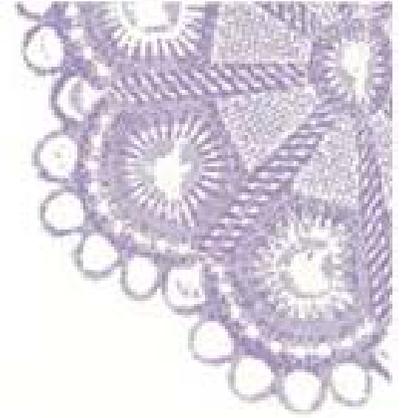
Mujeres Ingresadas al Albergue



Hasta la fecha han ingresado un total de 101 víctimas de trata de Personas, de las cuales el 70% son mujeres mayores de edad y 30% son adolescentes.

200
PARAGUAY
BICENTENARIO

SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay



200
PARAGUAY
BICENTENARIO



SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

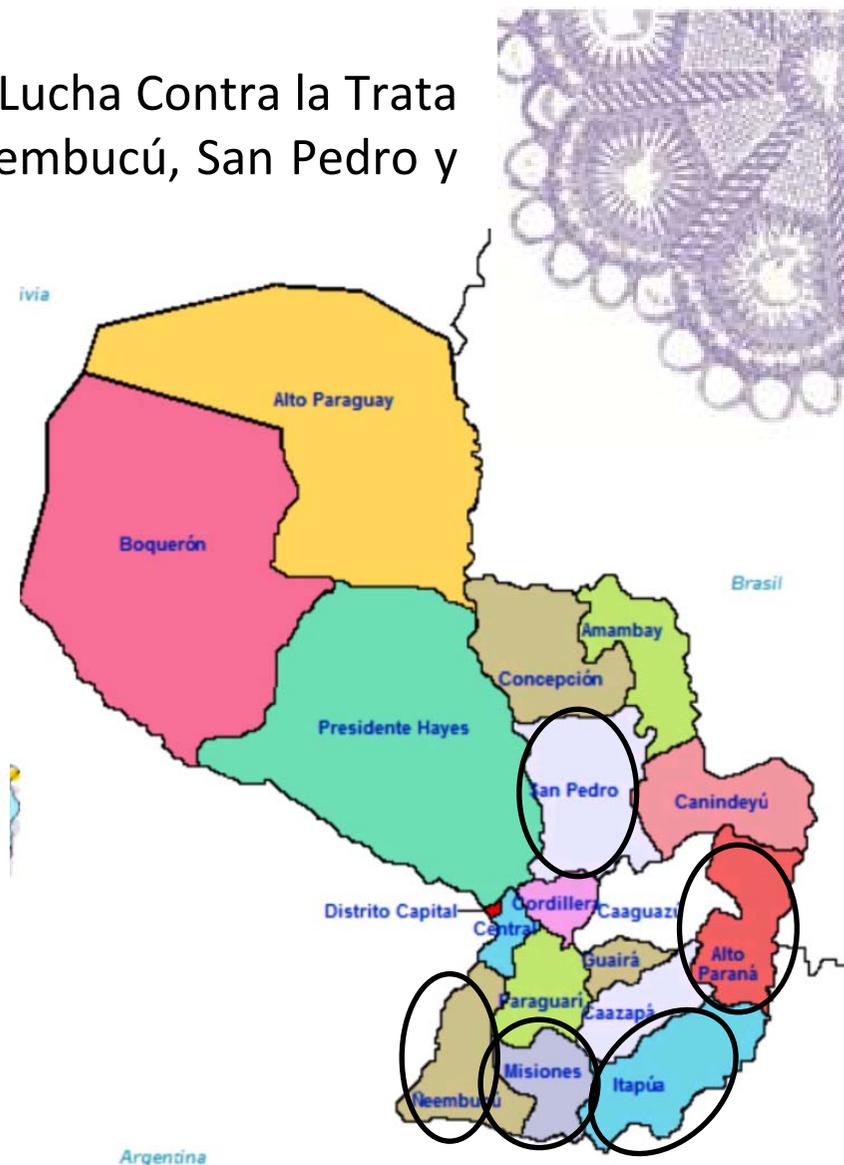
DESCENTRALIZACION DE LOS CENTROS DE ATENCION ESPECIALMENTE EN LOS CASOS DE TRATA INTERNA DE MUJERES Y NIÑAS

La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, ha ejecutado el Programa de apoyo a la lucha contra la trata de personas, especialmente mujeres, niña y niño. ATN/SF 9027-PR SMPR – BID.

Este programa, presentó sus objetivos en doce Departamentos del país, buscando instalar conceptos y la articulación de redes mixtas Estado-Sociedad en el combate de la trata de personas, especialmente mujeres, niñas y niños.

• Creación de 5 Mesas Departamentales de Lucha Contra la Trata de Personas 2009: Alto Paraná, Itapúa, Ñeembucú, San Pedro y Misiones (BID/SMPR)

- 2011 Creación de Mesas Integradas de Violencia BG y Trata de Personas Alto Paraná (CDE), Central, Concepción y Canindeyú.
- Las 3 Primeras Mesas Cuentan Actualmente con Resolución.
- En este marco se realizaron “Encuentros de las mesas integradas de VBG y TP. Fortalezas y Desafíos”



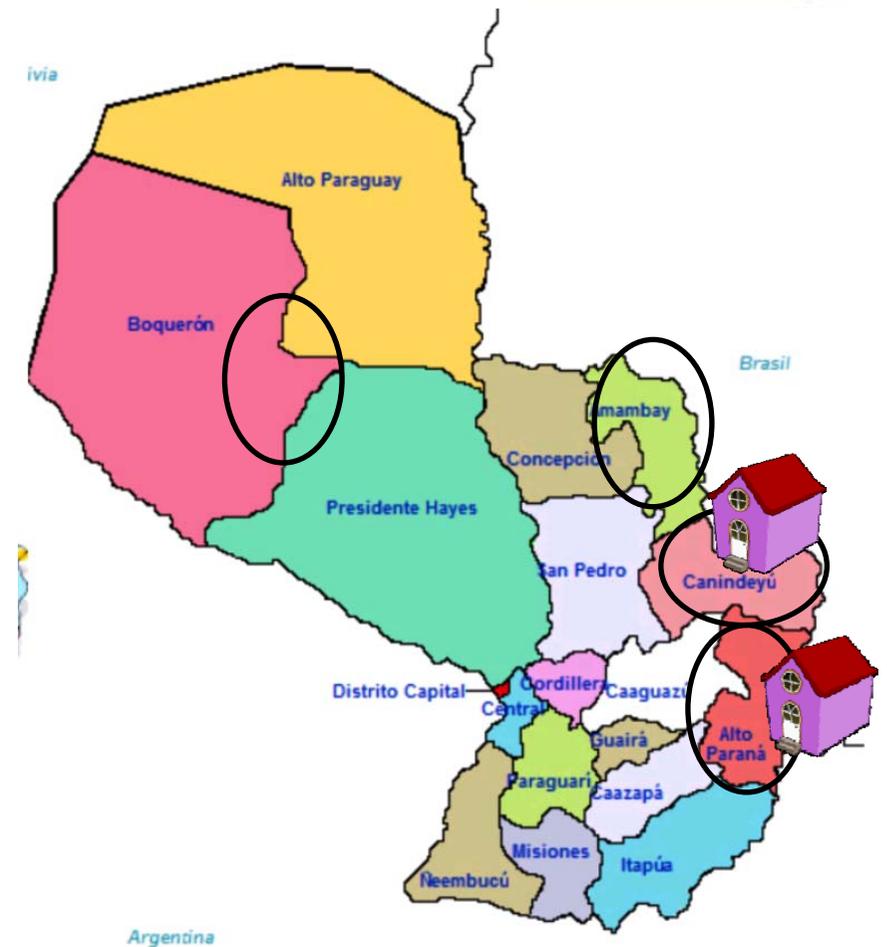
Se prevé la habilitación de:

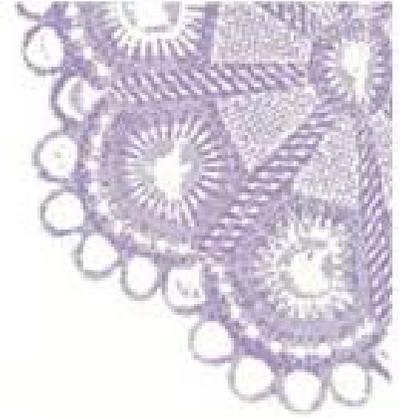
Centros Regionales de Referencias

- Alto Paraná (CDE)
- Canindeyú (Curuguaty)
- Amambay (PJC)
- Boquerón (Filadelfia)

Casas Abrigo

- Alto Paraná (CDE)
- Canindeyú (Curuguaty)

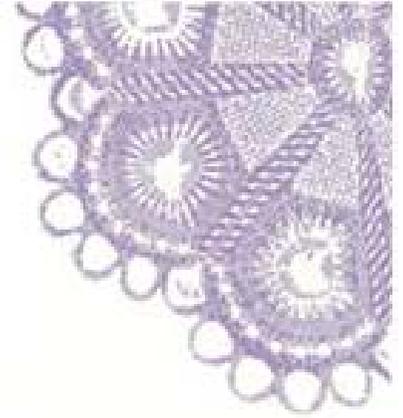




200
PARAGUAY
BICENTENARIO

 SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

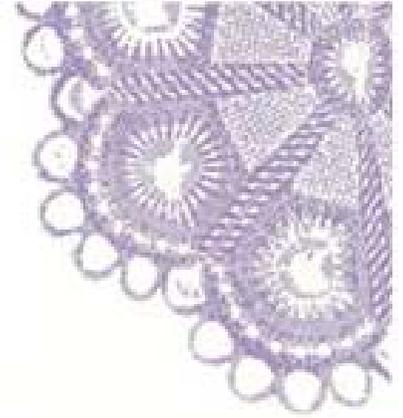
OTROS LOGROS A NIVEL PAIS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS FISCALÍAS ANTI TRATA, UNIDAD ESPECIALIZADA - MINISTERIO PÚBLICO



200
PARAGUAY
BICENTENARIO



En Paraguay se cuenta con 2 Unidades especializadas contra la Trata de Personas y Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en trata de personas dentro del Ministerio Público. Se creó a través de una resolución de la Fiscalía General del Estado, el 14 de octubre de 2008.

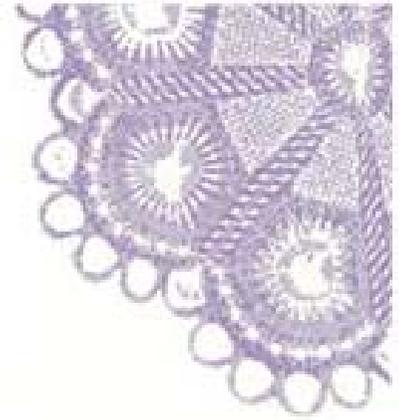


200
PARAGUAY
BICENTENARIO

 SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

DIVISION ESPECIALIZADA EN TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACION SEXUAL INFANTIL

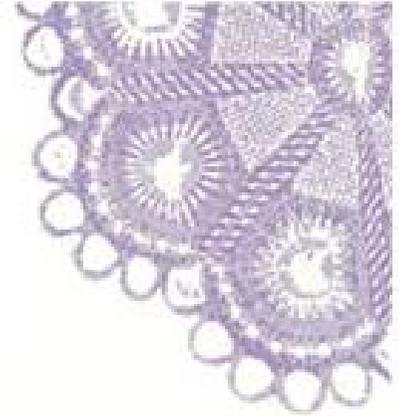
Por su parte la Policía Nacional tiene la División Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil de la Policía Nacional creada por Resolución N° 3473 de fecha 14 de octubre de 2008.



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

 SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

SITUACION DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA TRIPLE FRONTERA



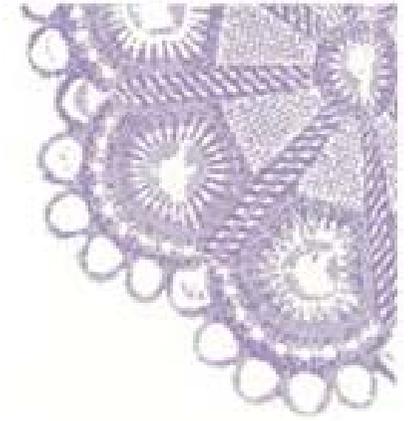
200
PARAGUAY
BICENTENARIO



SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

La zona de la Triple Frontera que integran Foz de Iguazú (Brasil), Ciudad del Este (Paraguay) y Puerto Iguazú (Argentina) representa un espacio de particular vulnerabilidad y la situación de pobreza extrema constituye un factor propicio para fomentar redes de trata de personas y explotación.

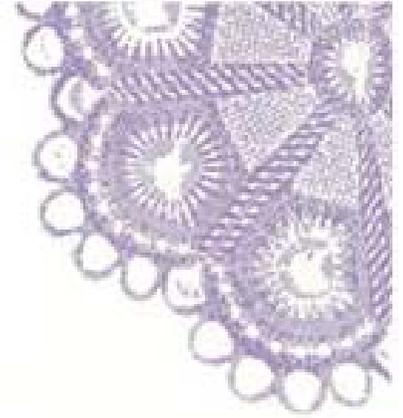
Así mismo, en el año 2009 se ha firmado una carta de entendimiento entre Argentina, Brasil y Paraguay para atender los casos de trata de personas y violencia intrafamiliar, en el Centro de Atención a Mujeres Migrantes en situación de Violencia en la Triple Frontera, materializándose en el Núcleo de Atención a Mujeres en la Casa de Migrante en Foz de Iguasu, Brasil.



200
PARAGUAY
BICENTENARIO

 SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

DESAFIOS

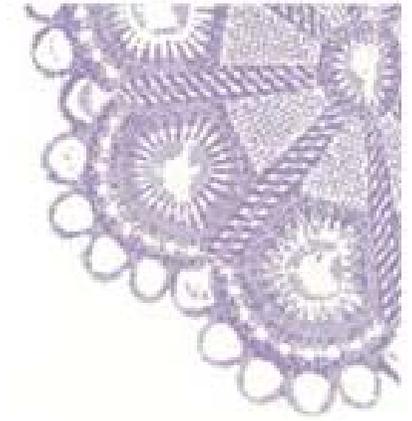


200
PARAGUAY
BICENTENARIO

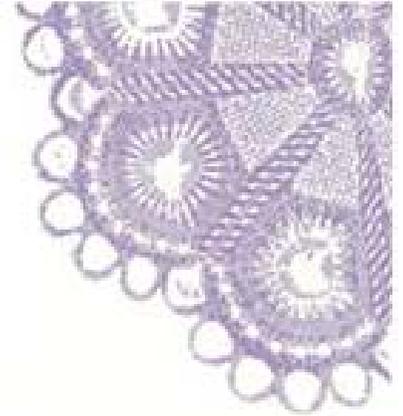


SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

- **Impulsar y acompañar** la formulación del Anteproyecto de Ley Integral contra la Trata de Personas.
- **Visibilizar** la trata de personas en todas sus modalidades, enfatizando la explotación laboral y lo referente a las poblaciones vulnerables con absoluto respeto a la multiculturalidad.
- **Impulsar y fortalecer** la creación de más mesas de trabajo departamentales.
- **Capacitar** a los operadores judiciales, policiales, migraciones y agentes de turismo sobre el crimen de la trata de personas.
- **Fortalecer** los servicios para acogida a las víctimas de corta y mediana estadía, así como albergues para las mismas.
- **Acompañar** la aprobación e implementación de la Política Nacional para el combate a la trata de personas.



NIVELES DE LA TRATA DE PERSONAS EN AMERICA



200
PARAGUAY
BICENTENARIO



SECRETARÍA
DE LA MUJER
Presidencia de la República
del Paraguay

NIVEL 1

Países cuyos gobiernos cumplen plenamente con las normas mínimas de la Ley de Protección de Víctimas de la Trata (TVPA).

NIVEL 2

Países cuyos gobiernos no cumplen plenamente con las normas mínimas de la TVPA pero que hacen esfuerzos considerables para cumplir esas normas.

LISTA DE VIGILANCIA DE NIVEL 2

Países cuyos gobiernos no cumplen plenamente con las normas mínimas de la TVPA pero que hacen esfuerzos considerables para cumplir esas normas Y:

NIVEL 3

Los países cuyos gobiernos no cumplen plenamente con las normas mínimas y no hacen esfuerzos considerables para cumplirlas.



Nivel 3



Cuba
Venezuela



2 países

LV2



Costa Rica
Ecuador
Panama



3 países

Nivel 2



Argentina
Bolivia
Brasil
Chile
El Salvador
Guatemala
Honduras
México
Nicaragua
Paraguay
Peru
Uruguay



12 países

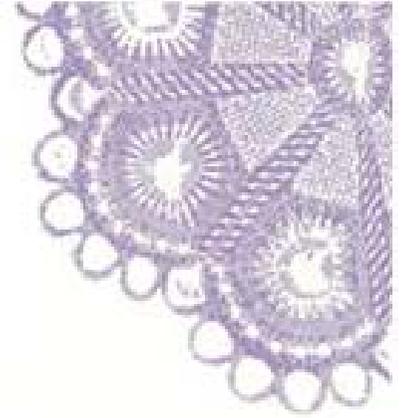
Nivel 1



Canadá
Colombia
Estados Unidos



3 países



Gracias por su atención!!

Luz Gamelia Ibarra Maidana, Directora

Dirección de Prevención y Atención a Víctima de Trata de Personas – SMPR.

Email:

luzgamelia@mujer.gov.py

denuncias@mujer.gov.py

Fono fax:

(59521) 452060/2

Dirección:

Pte. Franco y Ayolas, Edif. Ayfra- Planta Baja